

C/ Tiendas, nº3, 2º. 10003. Cáceres

Mail: [av.ciudadmonumental@gmail.com](mailto:av.ciudadmonumental@gmail.com)

Tlfno: 613161281

REF: documento que se adjunta al escrito con registro de salida nº14-2026, remitido por la Asociación Vecinal Ciudad Monumental

## PROPUESTA DE RESTRICCIÓN DE TRÁFICO Y CAMBIO DE SEÑALIZACIÓN EN LA CALLE AMARGURA

### A LA ATENCIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

La junta directiva de la Asociación Vecinal Ciudad Monumental junto con los vecinos y vecinas de la zona afectada que suscriben este documento, exponen la siguiente propuesta de actuación urgente:

### ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

- **Problema histórico de movilidad:** En la calle Amargura, específicamente a la altura del nº 9, existe un punto negro histórico donde los vehículos de gran anchura se quedan encallados con mucha frecuencia. Esto produce daños continuos e importantes en las fachadas de los residentes de la zona.
- **Grave incidente reciente:** El pasado **2 de mayo de 2026**, esta situación extrema derivó en un grave incidente cuando **un camión de reparto quedó atrapado y salió ardiendo en mitad de la calle Amargura**, poniendo en serio peligro la integridad física de los residentes y las estructuras históricas de nuestras viviendas y edificios aledaños (Concatedral de Santa María y Palacio de Carvajal)
- **Acuerdo comunitario:** Tras este preocupante suceso, el día 6 de mayo de 2026, se mantuvo una reunión de urgencia entre los vecinos y vecinas afectados y la junta directiva de la asociación. En ella se determinó unánimemente que las medidas previas de mera señalización son insuficientes para garantizar la seguridad del barrio.

### PROPUESTA

Por todo lo anterior, se solicita formalmente al Ayuntamiento una solución que resuelva este problema histórico. Para ello, se propone una revisión de la normativa y de la señalización de la vía mediante las siguientes medidas:

- **Restricción total de acceso a la calle Amargura, exceptuando exclusivamente a los vehículos de los residentes.**
- **Instalación de señalización específica de limitación de altura y anchura en el acceso previo.**

En caso de que alguna de estas propuestas no resultara viable legalmente, se solicita que cualquier alternativa sea consensuada con los residentes afectados, con el fin de garantizar una solución definitiva.

# ASOCIACIÓN VECINAL CIUDAD MONUMENTAL



C/ Tiendas, nº3, 2º. 10003. Cáceres

Mail: [av.ciudadmonumental@gmail.com](mailto:av.ciudadmonumental@gmail.com)

Tlfno: 613161281



En Cáceres a 03 de Junio de 2026

**Fdo: Juan Manuel Honrado Ramos**  
Presidente de la Asociación  
Vecinal Ciudad Monumental